

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza</p>	<p align="center">ANEXO 1</p> <p align="center">Unidad de Prevención de Riesgos Laborales</p>	Código: A-Qs_PRL-INT-02-1
		Versión: 2
	<p align="center"><i>NORMAS DE COMPORTAMIENTO GENERAL PARA SU SEGURIDAD EN CASO DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</i></p>	Fecha: abril 2026
		Página 1 de 1

NORMAS DE COMPORTAMIENTO GENERAL PARA SU SEGURIDAD EN CASO DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- ✓ Va usted a entrar y permanecer en una zona de riesgo dentro del recinto universitario. Siga las instrucciones del responsable universitario de la visita.
- ✓ La persona de la Universidad de Zaragoza responsable de la zona que usted va a visitar, es la encargada de que:
 - Exista un listado de las personas que van a realizar la visita
 - Se le dé información específica de las instalaciones que van a visitar
 - No se exponga a los visitantes a ninguno de los riesgos existentes en nuestras instalaciones o que se puedan generar como motivo de su visita o actividad
 - Si es necesario para la visita, esté debidamente protegido con los equipos de protección individual o colectiva necesarios.
 - No se le permita acceder a instalaciones de riesgo en las que no sea posible su protección.
 - En el acceso a los laboratorios, talleres o zonas de instalaciones se asegurará que el trabajo habitual no está en marcha y que no existe ningún riesgo añadido en el momento de la visita (experimentos especiales, mantenimientos, etc.)
 - Si se van a realizar demostraciones en las que es posible que exista algún riesgo, lleve los equipos de protección individual que le indique el responsable de la demostración y siga sus indicaciones.
- ✓ La persona responsable de la empresa, institución o personal de la Universidad de Zaragoza que organiza la visita a los espacios de la Universidad de Zaragoza, es la responsable de:
 - Difundir al personal del que es responsable la información de seguridad que le ha facilitado el responsable de la zona y la UPRL.
 - Que sus alumnos o personal a su cargo guarden las medidas de seguridad y sigan los comportamientos adecuados (tal y como se le hayan indicado desde la Universidad de Zaragoza) para evitar exposiciones innecesarias a estos riesgos o para evitar poner en peligro a otros usuarios.
 - Ser capaz de hacerse cargo de todos sus visitantes o destinar personas encargadas de ello, para poder controlar su comportamiento seguro.
 - Hacerse cargo de los alumnos o personal que no cumplan las medidas de seguridad
 - Hacer caso de las indicaciones que estén señalizadas en los carteles de acceso a los recintos a los que acceda y a la señalética general del edificio.
 - Firmar la hoja diseñada para las visitas que se realicen a las instalaciones de la Universidad de Zaragoza.